

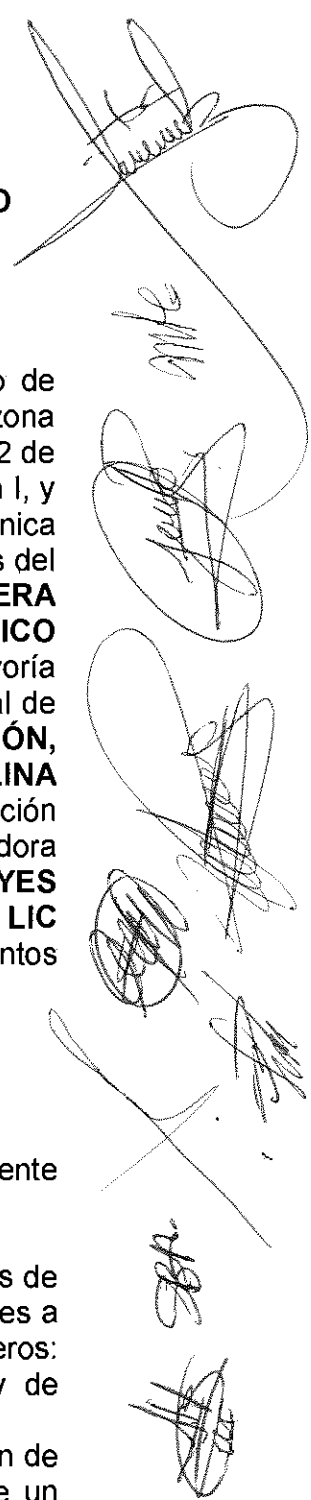
ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 18

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
12 DE JUNIO DE 2019.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 18 horas en 12 doce minutos, del día 12 de junio de 2019 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, secretario del H. Ayuntamiento para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de un permiso de subdivisión de predio solicitado por **EUSTAQUIO MARTÍNEZ ALTAGRACIA**, respecto de un



predio identificado como lote 3, de la manzana 21 en el poblado La Argentina y Anexos, con una superficie de 2,970.52 metros cuadrados, del cual solicita subdividir una fracción con superficie de 416 metros cuadrados.

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso con efectos retroactivos a la fecha de su suscripción, de un contrato de comodato de bienes muebles, con el sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia de Tanlajás S.L.P.

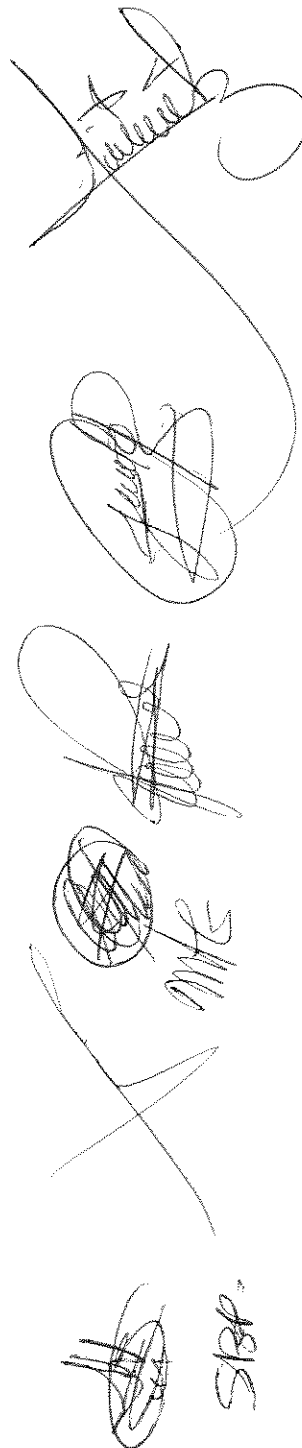
7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de autorizar una compensación económica a las siguientes personas; ABIGAIL TORRES PEREZ, por la cantidad de \$1,423.68 (un mil pesos cuatrocientos veintitrés pesos 100/68 m.n.) en el periodo de 16 al 30 de abril del presente año por actividades extraordinarias de evento de semana santa; XOCHITL MORALES SANCHEZ, por la cantidad de \$6,393.00 (seis mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) en el periodo de 16 al 30 de abril del presente año, por actividades de cierre de trimestre enero-marzo 2019, DARIO HERNANDEZ FERNANDEZ, por la cantidad de \$6,096.90 (seis mil noventa y seis pesos 100/90 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de mayo de 2019, SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES, por la cantidad de \$2,516.40 (dos mil quinientos dieciséis 100/40 m.n.) quincenal del 1 al 30 de mayo de 2019 de manera permanente hasta que se resuelva la problemática del agua potable, FELIPE ALBERTO MENDOZA, por la cantidad de \$2,516.40 (dos mil quinientos dieciséis 100/40 m.n.) quincenal del 1 al 30 de mayo de 2019, de manera permanente hasta que se resuelva la problemática del agua potable.

8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de autorizar una compensación económica al siguiente personal de seguridad pública municipal; NICASIO HERNANDEZ REYES SUBDIRECTOR, por un monto de \$1,566.25 (un mil quinientos sesenta y seis pesos 00/25 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa, ARMANDO FELIX REYES JEFE DE GRUPO, por un monto de \$1,404.85 (un mil cuatrocientos cuatro pesos 00/85 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa, FELIX MARTINEZ CRUZ POLICIA por un monto de \$1,288.63 (un mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/63 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa, y 24 elementos de seguridad pública y auxiliar administrativo por la cantidad de \$900.85 (novecientos pesos 100/85 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa.

9.- Informe de las comisiones de Cabildo del trimestre enero, febrero y marzo de 2019.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la sesión.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller signatures in the middle, and initials 'MTC' and 'SRS' at the bottom.

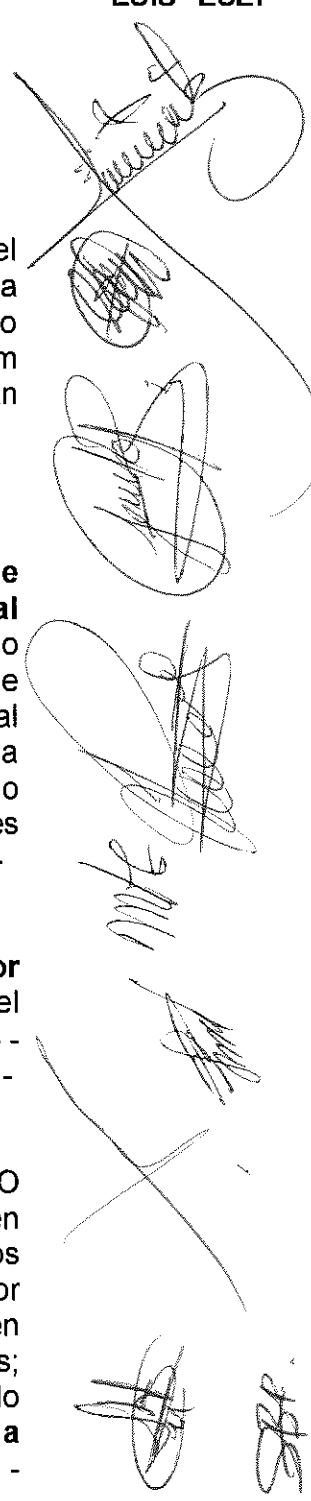
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el C LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el síndico municipal y seis de los regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, por lo que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la Sesión ordinaria; y procede a instalar formalmente la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo del acta de la sesión anterior. -----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----



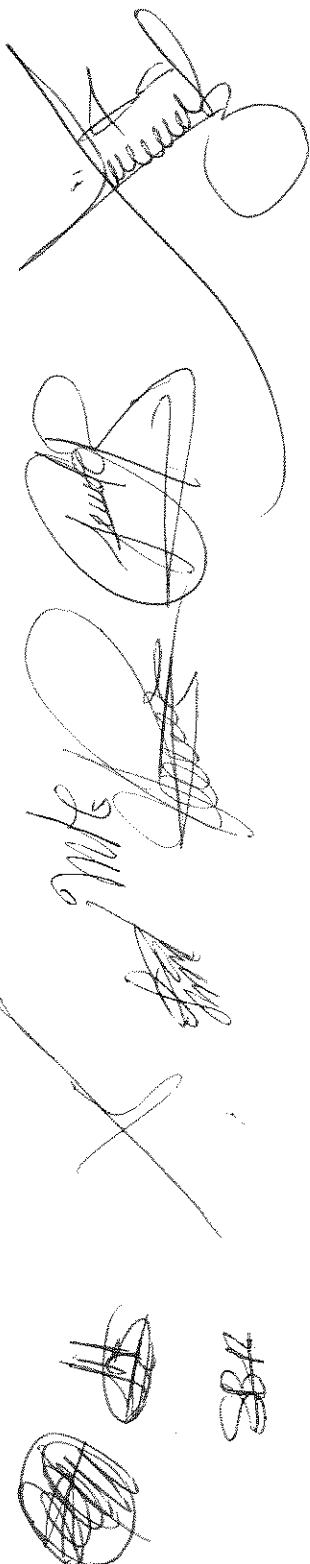
Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, con permiso del cabildo municipal le cede el uso de la palabra, al C.P REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P. para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

En uso de la palabra el C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P. inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita, la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

Al término de la exposición del Tesorero Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, Secretario General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del

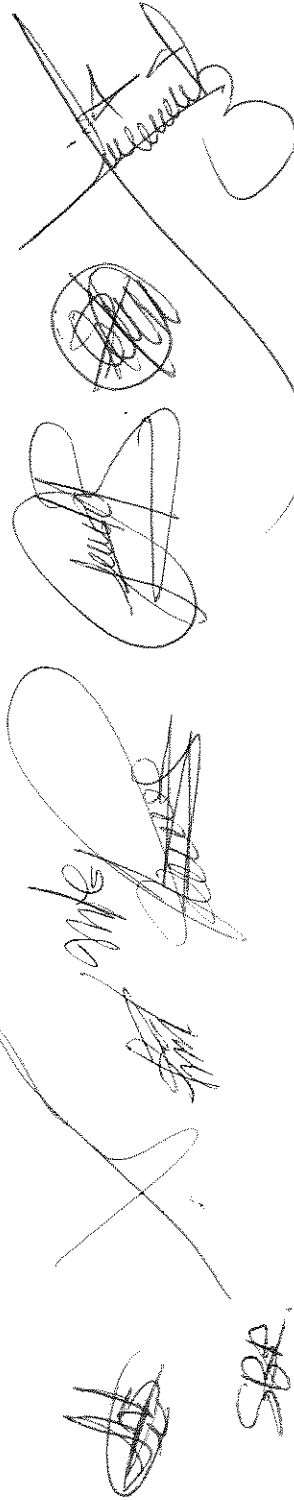


cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

El Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; la cuenta pública del mes de mayo del año 2019, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional, **“a favor” ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional, **“a favor”, LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **“a favor”, SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, **“a favor”, MA. MAGDALENA FELIX CATARINA** regidora de mayoría relativa, **“a favor”, JACINTO GÓMEZ RAMIREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL “a favor”** y **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE; “a favor”**. Resultados Señor Presidente; siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS.** -----

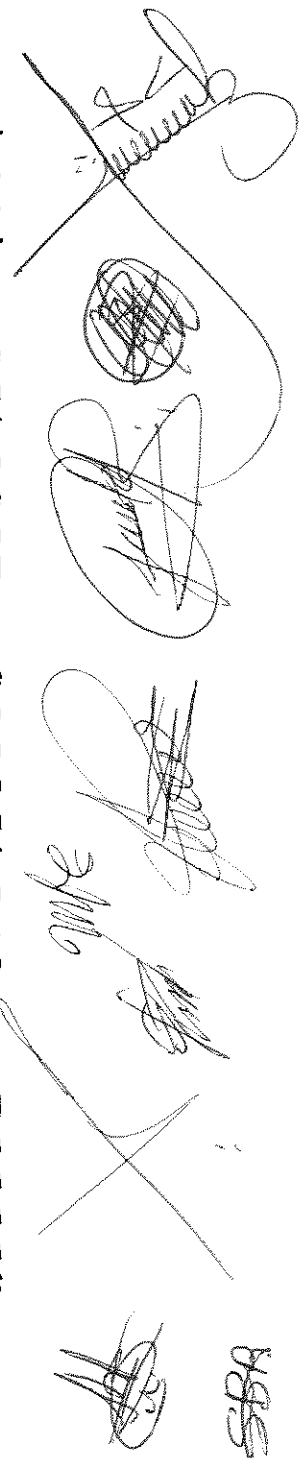


QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso de un permiso de subdivisión de predio solicitado por EUSTAQUIO MARTÍNEZ ALTAGRACIA, respecto de un predio identificado como lote 3, de la manzana 21 en el poblado La Argentina y Anexos, con una superficie de 2,970.52 metros cuadrados, del cual solicita subdividir una fracción con superficie de 416 metros cuadrados. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone el cuarto punto del orden del día, manifestando al pleno del cabildo que mediante escrito el Ciudadano EUSTAQUIO MARTÍNEZ ALTAGRACIA, al cual acompaña los anexos y requisitos de ley, solicitan la subdivisión de predio solicitado por EUSTAQUIO MARTÍNEZ ALTAGRACIA, respecto de un predio identificado como lote 3, de la manzana 21 en el poblado La Argentina y Anexos, con una superficie de 2,970.52 metros cuadrados, del cual solicita subdividir una fracción con superficie de 416 metros cuadrados. , por lo que se somete a consideración del pleno del cabildo el cuarto punto del orden del día.

Una vez analizado, y discutido el punto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, expresa ruego a Usted Señor Secretario someta a votación el cuarto punto del orden del día. Acto seguido el Secretario General, somete a votación el cuarto punto del orden del día, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA A EUSTAQUIO MARTÍNEZ ALTAGRACIA LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 3, DE LA MANZANA 21 EN EL POBLADO LA ARGENTINA Y ANEXOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2,970.52 METROS CUADRADOS, DEL CUAL SE AUTORIZA SUBDIVIDIR UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 416 METROS CUADRADOS.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis, discusión y aprobación en su caso con efectos retroactivos a la fecha de su suscripción, de un



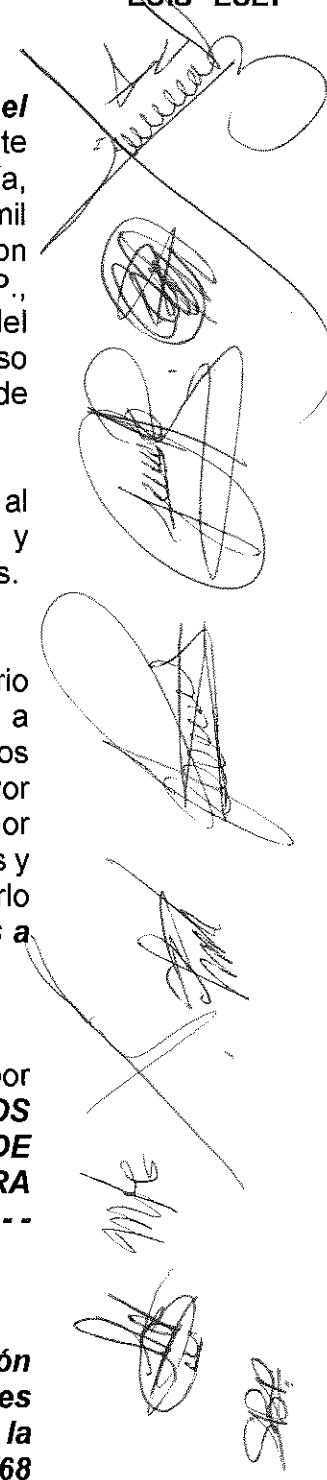
contrato de comodato de bienes muebles, con el sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia de Tanlajas S.L.P. El Ciudadano Presidente Municipal, expresa a los miembros del Cabildo, el sexto punto del orden del día, manifestando a los presentes, que en fecha 8 de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró un contrato de comodato por diversos bienes muebles, con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tanlajas, S.L.P., pero por diversos motivos no se sometió al análisis y discusión del pleno del cabildo, por lo que se somete para su análisis, discusión y aprobación en su caso con efectos retroactivos a la fecha de su suscripción es decir al 8 de octubre de 2018.

Toma la palabra el Lic. Jacinto Gómez Ramírez, síndico municipal y expresa al pleno del cabildo que es benéfico aprobar el contrato para darle seguridad y certeza jurídica al contrato de comodato, y así cuente con estos dos elementos.

Una vez analizado y discutido lo suficiente el punto del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación en forma económica el sexto punto del orden del día. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. **Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA CON EFECTOS RETROACTIVOS A LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN, UN CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES, CON EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TANLAJÁS S.L.P. -----**

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso, de autorizar una compensación económica a las siguientes personas; ABIGAIL TORRES PEREZ DIRECTORA DE TURISMO, por la cantidad de \$1,423.68 (un mil pesos cuatrocientos veintitrés pesos 100/68 m.n.) en el periodo de 16 al 30 de abril del presente año por actividades extraordinarias de evento de semana santa; XOCHITL MORALES SANCHEZ, por la cantidad de \$6,393.00 (seis mil trescientos noventa y tres pesos 00/100

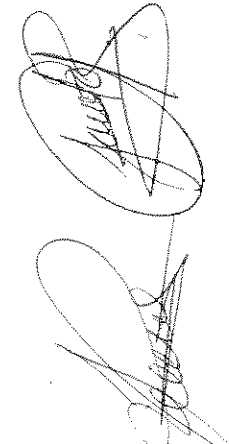


m.n.) en el periodo de 16 al 30 de abril del presente año, por actividades de cierre de trimestre enero- marzo 2019, **DARIO HERNANDEZ FERNANDEZ**, por la cantidad de \$6,096.90 (seis mil noventa y seis pesos 100/90 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de mayo de 2019, de un apoyo por enfermedad, **SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES**, por la cantidad de \$2,516.40 (dos mil quinientos dieciséis 100/40 m.n.) quincenal del 1 al 30 de mayo de 2019, y manera permanente hasta que se resuelva la problemática del agua potable, **FELIPE ALBERTO MENDOZA**, por la cantidad de \$2,516.40 (dos mil quinientos dieciséis 100/40 m.n.) quincenal del 1 al 30 de mayo de 2019 y de manera permanente hasta que se resuelva la problemática del agua potable. El Ciudadano Presidente Municipal expresa al pleno del cabildo que las personas referidas en el punto del orden del día que no ocupa, se les otorgó una compensación por diversas actividades extraordinarias, y en el caso de **FELIPE ALBERTO MENDOZA** Y **SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES**, directores de obras públicas y servicios municipales respectivamente, continuaran afrontando directamente el problema en el servicio de agua potable en todo el municipio, y por consecuencia prolongaran sus horarios de labores, para coordinar dichos trabajos, por lo anterior se solicita que dicha compensación sea de manera permanente hasta que se resuelva en definitiva el problema de abasto del agua potable, en el municipio.

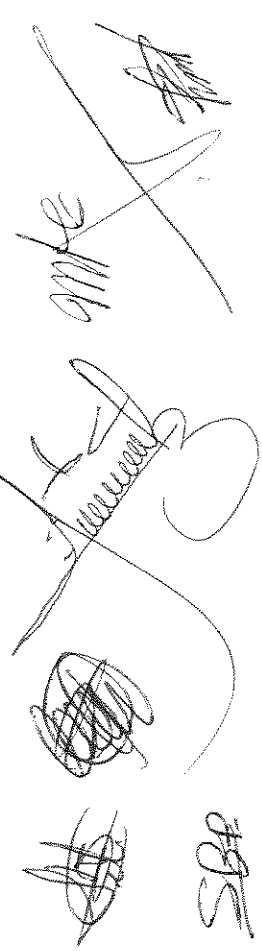
Una vez analizado y discutido lo suficiente el punto del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. **FELICIANO PULIDO MEJIA**, somete a votación en forma económica el séptimo punto del orden del día. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. **Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LAS SIGUIENTES PERSONAS; ABIGAIL TORRES PEREZ DIRECTORA DE TURISMO, POR LA CANTIDAD DE \$1,423.68 (UN MIL PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 100/68 M.N.) EN EL PERIODO DE 16 AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE EVENTO DE SEMANA SANTA; XOCHITL MORALES SANCHEZ, POR LA CANTIDAD DE \$6,393.00 (SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) EN EL PERIODO DE 16 AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR ACTIVIDADES DE CIERRE DE**

TRIMESTRE ENERO- MARZO 2019, DARIO HERNANDEZ FERNANDEZ, POR LA CANTIDAD DE \$6,096.90 (SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 100/90 M.N.) EN EL PERIODO DE 01 AL 15 DE MAYO DE 2019, DE UN APOYO POR ENFERMEDAD, SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES, POR LA CANTIDAD DE \$2,516.40 (DOS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS 100/40 M.N.) QUINCENAL DEL 1 AL 30 DE MAYO DE 2019, Y MANERA PERMANENTE HASTA QUE SE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE, FELIPE ALBERTO MENDOZA, POR LA CANTIDAD DE \$2,516.40 (DOS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS 100/40 M.N.) QUINCENAL DEL 1 AL 30 DE MAYO DE 2019 Y DE MANERA PERMANENTE HASTA QUE SE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE. -----



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso, de autorizar una compensación económica al siguiente personal de seguridad pública municipal ; NICASIO HERNANDEZ REYES SUBDIRECTOR, por un monto de \$1,566.25 (un mil quinientos sesenta y seis pesos 00/25 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa, ARMANDO FELIX REYES JEFE DE GRUPO, por un monto de \$1,404.85 (un mil cuatrocientos cuatro pesos 00/85 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa, FELIX MARTINEZ CRUZ POLICIA por un monto de \$1,288.63 (un mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/63 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa, y 24 elementos de seguridad pública y auxiliar administrativo por la cantidad de \$900.85 (novecientos pesos 100/85 m.n.) en el periodo de 01 al 15 de abril de 2019 por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa. El Ciudadano Presidente Municipal expresa al pleno del cabildo que al personal de Seguridad Pública Municipal referidas en el punto del orden del día que no ocupa, se les otorgó una compensación por diversas actividades extraordinarias, por haber apoyado de manera eficiente y en horario extraordinario los días del evento de semana santa.

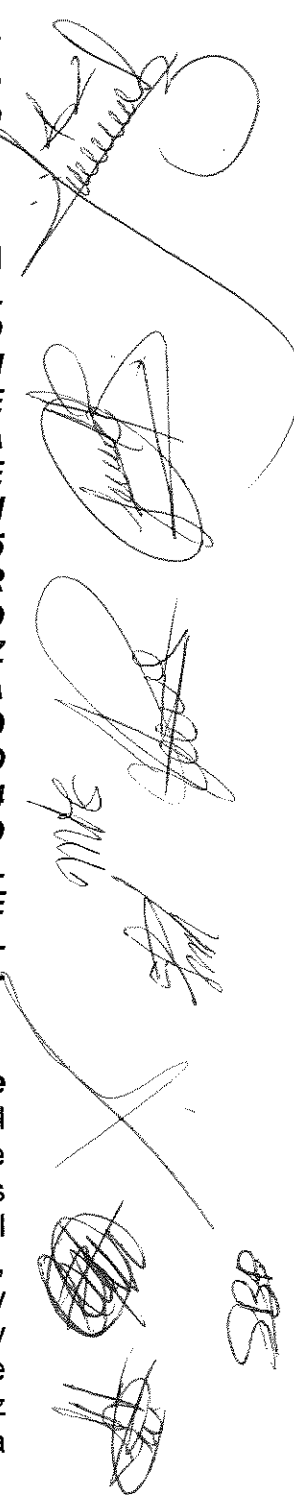


Una vez analizado y discutido lo suficiente el punto del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación en forma económica el octavo punto del orden del día. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sirvanse por favor

la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. **Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA AL SIGUIENTE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; NICASIO HERNANDEZ REYES SUBDIRECTOR, POR UN MONTO DE \$1,566.25 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/25 M.N.) EN EL PERIODO DE 01 AL 15 DE ABRIL DE 2019 POR HABER APOYADO DE MANERA EFICIENTE Y EN HORARIO EXTRAORDINARIO LOS DÍAS DEL EVENTO DE SEMANA SANTA, ARMANDO FELIX REYES JEFE DE GRUPO, POR UN MONTO DE \$1,404.85 (UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/85 M.N.) EN EL PERIODO DE 01 AL 15 DE ABRIL DE 2019 POR HABER APOYADO DE MANERA EFICIENTE Y EN HORARIO EXTRAORDINARIO LOS DÍAS DEL EVENTO DE SEMANA SANTA, FELIX MARTINEZ CRUZ POLICIA POR UN MONTO DE \$1,288.63 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/63 M.N.) EN EL PERIODO DE 01 AL 15 DE ABRIL DE 2019 POR HABER APOYADO DE MANERA EFICIENTE Y EN HORARIO EXTRAORDINARIO LOS DÍAS DEL EVENTO DE SEMANA SANTA, Y 24 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR LA CANTIDAD DE \$900.85 (NOVECIENTOS PESOS 100/85 M.N.) EN EL PERIODO DE 01 AL 15 DE ABRIL DE 2019 POR HABER APOYADO DE MANERA EFICIENTE Y EN HORARIO EXTRAORDINARIO LOS DÍAS DEL EVENTO DE SEMANA SANTA. -----**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Informe de las comisiones de Cabildo del trimestre enero, febrero y marzo de 2019. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone que en lo tocante al noveno punto del orden del día, corresponde a las y los presidentes de las comisiones de cabildo, rendir al pleno de la asamblea el informe trimestral para conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajos y gestiones realizadas, de conformidad con el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. A lo que todas y cada uno de los presidentes de las comisiones de cabildo, rinden en este momento en forma escrito y visual, sus informes, mismos que son leídos en voz alta por cada uno de los presidentes de las comisiones, y de los cuales se anexa el original a la presente acta de cabildo.



DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales. Pide la palabra la Regidora Zoila Bautista Ildfonso, y manifiesta al pleno que propone exhortar por escrito al Tesorero Municipal, a efectos de que no se realicen pagos extraordinarios a los compañeros trabajadores, y después se pida la autorización al cabildo para efectuar los mismos, y que en el futuro no vuelva a suceder esto, es decir que el procedimiento se realice de manera correcta, no a la inversa. Por lo que acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación en forma económica la propuesta de la regidora Zoila Bautista Ildfonso. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. **Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo, **"PRIMERO: EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL EXHORTAR POR ESCRITO AL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTOS DE QUE NO SE REALICEN PAGOS EXTRAORDINARIOS A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES, Y DESPUÉS SE PIDA LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA EFECTUAR LOS MISMOS, Y QUE EN EL FUTURO NO VUELVA A SUCEDER ESTO, ES DECIR QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALICE DE MANERA CORRECTA, NO A LA INVERSA"**.....

En seguida toma la palabra la Regidora Esther del Consuelo Oyarvide Padron, y expresa a los presentes, que le ha tocado ver a trabajadores, en horarios de labores fuera de su centro de trabajo, acto seguido la Regidora Severa Bernardo Reyes pide la palabra y expresa que le ha tocado ver compañeros que se van antes de su hora de salida, es decir no cumplen con su horario, pidiendo se le exhorte al jefe de personal para se tomen medidas al respecto, a lo que el ciudadano presidente municipal expresa que de igual manera se le debe de exhortar a todos los que laboran en el Ayuntamiento a que limiten el uso del celular mientras laboran, en seguida el secretario General LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación en forma económica las propuestas de las regidoras Regidora Esther del Consuelo Oyarvide Padron, Severa Bernardo Reyes y del Presidente Severa Bernardo Reyes Municipal. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y

F. J. J. J.
mte
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. **Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo, **"SEGUNDO: EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL EXHORTAR POR ESCRITO AL JEFE DE PERSONAL, A EFECTOS DE QUE TOMA MEDIDAS RESPECTO A QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, CUMPLAN CON SU HORARIO DE LABORES, ASI TAMBIEN TENGAN A BIEN LIMITAR EL USO DEL CELULAR A LO ESTRICTAMENTE NECESARIO, EN SU HORARIO DE TRABAJO,"**-----

DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Clausura de la sesión, Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 19 horas con 20 minutos, del día 12 de junio de 2019 dos mil diecinueve.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FÉ -----



PRESIDENCIA

PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
 TANLAJÁS, S.L.P.



SINDICATO
 LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL.
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
 TANLAJÁS, S.L.P.

ante
 C. MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
 REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.



C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.



C. LINA MARTÍNEZ GÓMEZ
TERCERA REGIDORA.



C. IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA.



C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.



**SECRETARIA
GENERAL**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. LIC. FELICIANO PULIDO MORALES
TANLAJAS, S.L.P.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 18 CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019 EN TANLAJÁS, S.L.P.